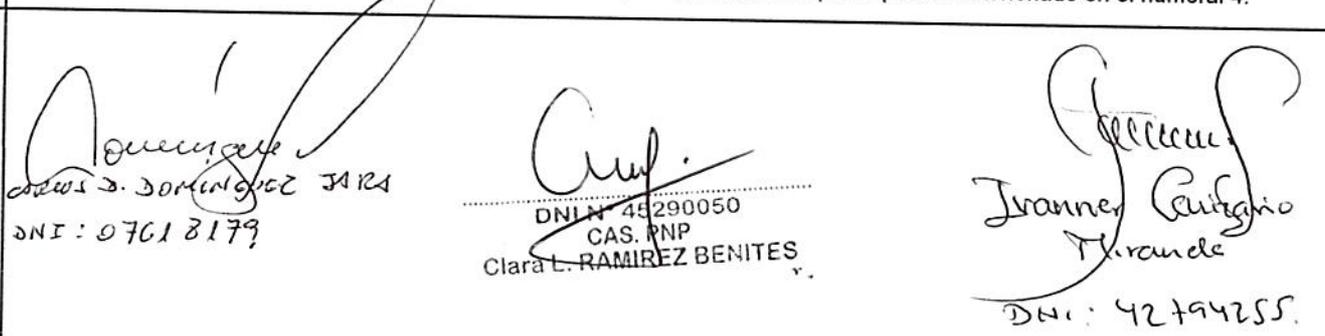


FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	43			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, Lima, a los 10 días del mes de julio del año 2024, en el local de la UE:026-DIREICAJ PNP, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Jefatural N°09-2024-DIRNIC-PNP/UE. N°026-DIREICAJ-PNP del 05ABR2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2024- U.E:026-DIREICAJ PNP DERIVADO DE LA LP N°01-2024- U.E:026-DIREICAJ PNPP, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UNIDAD EJECUTORA N°026-DIREICAJ PNP", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	CAS PNP RAMIREZ BENITES, Clara L	Titular	x	Dependencia: ABASTECIMIENTO-UE:026-DIREICAJ PNP
			Suplente		
	Primer Miembro	MAY. S. PNP CENIZARIO MIRANDA, Ivanner	Titular	x	Dependencia: DIRCRI PNP
			Suplente		
	Segundo Miembro	CRNL. S. PNP. CARLOS DANIEL DOMINGUEZ JARA	Titular	x	Dependencia: UNICRI - DIRINCRI PNP
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	PRODICA E.I.R.L.			1,035,000.00	
5	BASE LEGAL				
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	 <p> Carlos D. Dominguez Jara DNI: 07618179 </p> <p> Clara L. RAMIREZ BENITES DNI: 48290050 </p> <p> Ivanner Centeno Miranda DNI: 42794255 </p>				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					